

Bellaterra : 19 de enero de 2012
Expediente número : 08/32311335 Parte 2 M1
Referencia del peticionario : Puertas Padilla S.L
Cl. General Moscardo, 4
30830 El Abujon - Cartagena



Este informe sustituye y anula el informe 08/32311335 Parte 2 emitido con fecha 10 de noviembre de 2008. Es responsabilidad del peticionario la sustitución del original y todas sus copias.

Descripción de la modificación: corrección de la referencia de la muestra ensayada en el apartado 5.

INFORME DE CLASIFICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

Este informe de clasificación de resistencia al fuego define la clasificación asignada a un elemento de referencia "B-02/08" de acuerdo con el procedimiento dado en la norma UNE EN 13501-2: 2004

2.- DETALLES DEL ELEMENTO CLASIFICADO

2.1.- Tipo de función

El elemento ensayado se define como una puerta metálica de dos hojas abatible. Su función es resistir al fuego respecto a las características de integridad y aislamiento térmico dadas en el apartado 5 de la norma UNE EN 13501-2:2004

2.2.- Descripción

En el Informe de Ensayo se hace una descripción completa de los elementos ensayados, en los que se basa la clasificación definida en el apartado 4 del presente informe.

La reproducción del presente documento sólo está autorizada si se hace en su totalidad. Sólo tienen validez los informes con firmas originales o sus copias compulsadas. Este documento consta de 4 páginas.

3.- INFORME DE ENSAYO

El presente informe de clasificación está basado en el siguiente informe de ensayo:

Expediente nº: 08/32311335 Parte 1
Emitido con fecha: 10 de Noviembre de 2008
Fecha de ensayo: 14 de Octubre 2008

4.- RESULTADOS DEL ENSAYO

4.1.- Norma de ensayo:

UNE-EN 1634-1: 2000: "Ensayos de resistencia al fuego de puertas y elementos de cerramientos huecos. Puertas y cerramientos cortafuego"

4.2.- CONDICIONES DE EXPOSICIÓN

Curva temperatura/tiempo	$T = 345 \log_{10}(8t + 1) + 20$
Dirección de la exposición	Puerta abatible con las dos hojas abriendo hacia el interior del horno.
Número de caras expuestas	1
Condiciones de soporte	Pared de bloque cerámico.

4.3.- TABLA DE RESULTADOS

	Minuto fallo	Razón
Integridad	Se mantuvo	-
Aislamiento Térmico	Minuto 68	Termopar nº 22 supera en 180 °C su temperatura inicial.

5.- CLASIFICACIÓN

De acuerdo con el apartado 7.5. de la norma UNE EN 13501-2:2004 la clasificación del elemento ensayado es la siguiente:

Puerta metálica de dos hojas abatible referencia "B-02/08" abriendo hacia el interior del horno.	EI ₂ 60	CATEGORIA B
--	--------------------	-------------

Lo indicado en el apartado 6, "CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTO", que se indica a continuación está fuera del alcance de acreditación de ENAC.

6.- CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTO

6.1.- Generalidades

El campo de aplicación directo de los resultados de ensayo, se refiere a aquellos cambios que se pueden efectuar sobre una muestra tras un ensayo de resistencia al fuego de resultado conforme. Estas variaciones pueden ser introducidas automáticamente sin necesidad por parte del solicitante de obtener evaluación, cálculo o aprobación adicionales.

Nota – Cuando se prevea la aplicación posterior de extensiones, las dimensiones de ciertos elementos presentes en las puertas o elementos de cerramiento se pueden reducir sobre las que se utilizan en realidad, a fin de aumentar el campo de aplicación de resultados mediante la modelización de las interacciones entre componentes presentes, contruidos a la misma escala.

6.2.- Materiales y construcción.

6.2.1.- Generalidades

A menos que expresamente se diga otra cosa en los siguientes apartados, la construcción posterior de cualquier puerta deberá ser la misma que la empleada en la muestra/s sometida/s a ensayo. El número de hojas y el modo de operación (es decir, deslizante, de vaivén, de acción simple o acción doble) no deberá modificarse.

6.2.2.- Restricciones específicas en materiales y construcción (en madera).

El espesor de las hojas de las puertas se podrá aumentar, pero en ningún caso se podrá reducir.

El espesor y/o densidad de la hoja se podrá incrementar, con la precaución de que el incremento total del peso de la hoja no sea mayor al 25%.

Para puertas de madera, cuyo principal componente sean tableros derivados de la madera (es decir, tablero de partículas, tablero de madera maciza, etc), no se podrá cambiar la composición (por ejemplo, tipo de resina) de estos sobre aquella utilizada en el ensayo. La densidad del tablero se podrá aumentar pero nunca se podrá reducir.

Las dimensiones de la sección de los marcos de madera (incluidos galces) no se podrán reducir pero sí se podrán aumentar.

6.2.3. Construcción en vidrio

El tipo de vidrio, así como su sistema de fijación en sus bordes, incluyendo el número de fijaciones por metro de perímetro, no podrán diferir respecto de aquellos sometidos a ensayo.

El plazo de validez es el indicado en el sistema de certificación del producto.

Este documento no representa ninguna aprobación tipo ni certificación del producto.

Responsable del Laboratorio del Fuego
LGAI Technological Center, S.A.

Responsable de Resistencia al Fuego
LGAI Technological Center, S.A.

Los resultados se refieren única y exclusivamente a las muestras ensayadas y en el momento y las condiciones indicadas.

Garantía de Calidad de Servicio

Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal. En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: satisfaccion.cliente@appluscorp.com